



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

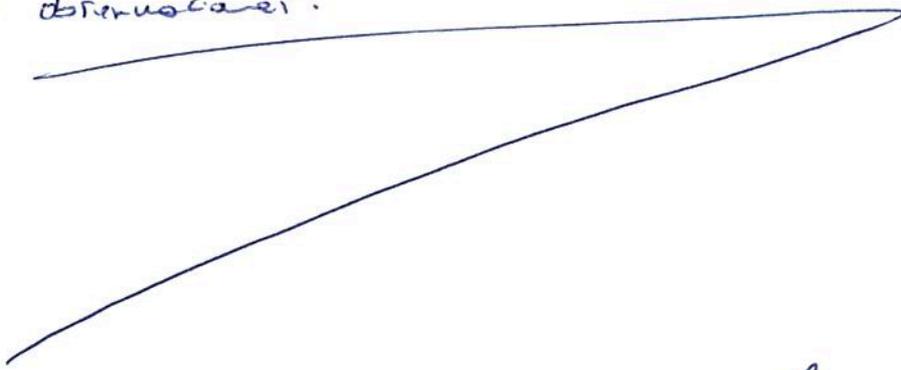
Con fecha 17/05/2024, siendo las 11:21 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario(a) a la dirección Avenida Los Lingues N°950, comuna de Valdivia, Región de Los Ríos, para efectos de notificar a Turismo del Sur SPA, RUT N° 96.631.880-5, titular del establecimiento "Hotel Puerta del Sur", domiciliado(a) en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1/Rol F-005-2024, de fecha 16 de mayo de 2024, que inicia procedimiento sancionatorio rol F-005-2024.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Pamela Zaldívar H., quien firma a continuación.


R.U.N.: Pamela Zaldívar H.

Observaciones:

sin observaciones.






Funcionario(a)
Superintendencia del Medio Ambiente